

Noviembre de 1799

Gastos del Ramo de  
Artilleria.

Liquidado no 2do  
1790  
26

ebaguardo

GM-CO 2.2  
CAJ 5  
DOC 123  
Fol. 5

Pro-  
Z

<sup>N.º</sup>  
 D.<sup>n</sup> Bartolome Rosi, Capitan del R.<sup>o</sup> Cuerpo de Artil-  
 leria, del que es Comandante ynterino en este Depar-  
 tamen- to: El Feriente Coronel S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Diego Godoy, Comisionado  
 para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo en la  
 Plaza del Callao; su cuenta y Razon en todos los gastos y obras  
 emprendidas por Orden del EX.<sup>mo</sup>. S.<sup>r</sup> Virrey.

Certifico: que desde el dia dos, hasta el dia treinta ynclusive  
 del presente Mes de Noviembre de Mil seiscientos noventa y nu-  
 eve, han trabajado en las obras Compocisiones, y Avilitacio-  
 nes de la Artilleria, los Maestros, y Oficiales que abajo se  
 nombran con el numero y precio de jornales que han vensi-  
 do, y es en la forma siguiente.

|        | <u>Maestro de à veinte r.<sup>as</sup></u>                   | <u>P.<sup>s</sup></u> | <u>P.<sup>s</sup></u> |
|--------|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Juan   | Francisco Blanco, veinte y cinco jornales...                 | 62                    | 4                     |
|        | <u>Carpintero de Rivera de à diez y seis r.<sup>as</sup></u> |                       |                       |
| Pedro  | Mendoza, veinte y tres jornales...                           | 46                    | "                     |
|        | <u>Carpintero de à diez y seis r.<sup>as</sup></u>           |                       |                       |
| Pedro  | Ceballos, veinte y cinco jornales...                         | 50                    | "                     |
|        | <u>Carpinteros de lo blanco de à doce r.<sup>as</sup></u>    |                       |                       |
| Pedro  | Concha, veinte y medio jornales...                           | 30                    | 6                     |
| Josef  | Dominquez, veinte y tres y medio jorn. <sup>es</sup>         | 35                    | 2                     |
|        | <u>Aprendis de à tres r.<sup>as</sup></u>                    |                       |                       |
| Manuel | Patino, veinte y cinco jornales...                           | " 9                   | 3                     |
|        | <u>Resumen</u>                                               | <u>Total</u>          | <u>233...7</u>        |

| <u>Jorn.<sup>es</sup></u> | <u>Precio.</u> | <u>Ymporte.</u> |
|---------------------------|----------------|-----------------|
| 25                        | 20             | 62...4          |
| 48                        | 16             | 96..."          |
| 44                        | 12             | 66..."          |
| 25                        | " 3            | " 9...3         |
|                           | <u>Total</u>   | <u>233...7</u>  |

Los Doscientos treinta y tres pesos, y siete r.<sup>as</sup> que su-

Suman el Valor de los jornales. Son los mismos que han devengados los Citados yndividuos, y han hecho los trabajos y obras siguientes.

## Obras y trabajos de los Carpinteros y Carroseros.

- Estos han Construydo cinco Ruedas Nuevas de Rayos del Calibre de a veinte y cuatro, Las que quedan prontas y en Maduramen para principiar ha ponerles sus herrajes.
- Ydem: Se han Labrado por su ancho, segun plantilla de buelta, tres Sualderas para cureñas del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem: Se han hecho los Rebajos de Entrequalderas con sus adornos y molduras. En Oute Sualderas de Cureñas del Citado Calib<sup>re</sup>.
- Ydem: Se han hecho y Refilado las Espigas en veinte y seis teleros, para las Cureñas del Refinado Calibre.
- Ydem: Se han Escopleado veinte Sualderas con tres Escopleaduras cada una, para Cureñas del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem: Se han Refilado las Escopleaduras de doce Sualderas, y las Espigas de diez y ocho teleros; Los que Aviniéron y ajustaron en sus Escopleaduras, ha golpe de Marto de a dos manos.
- Ydem: Se ha Armado con dos Sualderas y tres teleros, una Cureña del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem: Se han Encastado y Colocado ocho Civicones, en Quatro Exes, para Cureñas de a veinte y cuatro.
- Ydem: Se han Encastado y Colocado bujes, en Siete Ruedas del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem: Se han desaxgado los bienales de dos Cubos de Ruedas de a veinte y cuatro, para el juego de las Mangas de sus Exes.
- Ydem: Se han Cortado, ha su justo Largo, dos peones de Cabrias de Artilleria, y ha dicho, se les pusieron sus herrajes.
- Ydem: Se ha Labrado una Lanza Nueva de madera de Luma, para un Abentien de los de ynferior Calibre: Se le quitaxon al citado Abentien, todos sus herrajes, y le acomodaxon su Lanza nueva; la que asegurandola nuevamente con sus mismos herrajes. Estos los Remachaxon con Chavetas, anillos, y puntilla de Hierro.

Últimamente siguen Armando Cuenas y poniendo herrajes ha las  
Ruedas y Exes.

Los Doscientos treinta y tres pesos y siete rs. que suman el Valor  
de los jornales; Son los mismos que se han empleado y gastado en las  
obras Compocisiones y Avilitaciones mencionadas; y para que conste  
y sirva de data al Sr. Dr. Josef Manuel de Fagle y Saraga, Caballero  
de la R. y distinguida Orden de Carlos tercero: Comisario de Fina. y Ma-  
rina y Ministro de la R. Hacienda, Doy la presente en la Plaza del Callao,  
ha treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa y nueve.

Bartholome Ros

V. B.  
Godoy

Recivi del Sr. Dr. Josef Manuel de Fagle y Saraga, Caballero de la R.  
y distinguida Orden de Carlos tercero: Comisario de Fina. y Marina y  
Ministro de la R. Hacienda. Los Doscientos treinta y tres pesos y sie-  
te rs. Como por menor se expresa en la Certificasion que antecede pa-  
ra su distribucion de ellos; entre los Oficiales Carpinteros, y Carroseto  
de la Citada Maestranza; y para que conste por mi, como Maestro de  
ellos, y azueros de los ynteresados contenidos en ella: La firmo en  
la Plaza del Callao, ha treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa  
y nueve.

Francisco Blanco

SON 233. p. Tñ. S

233

Cuilla

Recivi del Señor Don José Martí y  
Lugte y Saragao, veinte y cinco por quome  
estan señalados de Enatificación por Diaca  
ton del Al taller de Placerancia, y su Cu  
entad y Placeron; y para q<sup>e</sup> Comite y para  
el Data al Señor Comisario de Guerra  
Esperina, y Ministro de la Hacienda  
Doy el presente en la Plaza del Callao  
treinta y Noviembre de mil seiscien  
tos noventa y nueve años.

Basileome Rosig

Don 25<sup>to</sup>

11  
 D.<sup>o</sup> Francisco de Miergolarra y Real, Oficial 2.<sup>o</sup> del Ministerio de Marina, y  
 Comisario del Real Hosp.<sup>al</sup> de Vellav.<sup>to</sup>

Certifico, q.<sup>ue</sup> desde el día primero del presente mes, hta el día 31, ambos in-  
 clusivos, han causado los Militares Marinos agregados al Real Cuerpo de  
 Arm.<sup>ta</sup> las Estancias q.<sup>ue</sup> al manifestar de cada uno se reculan en los días q.<sup>ue</sup>  
 han permanecido enfermos en el expresado Hosp.<sup>al</sup> segun se manifiesta  
 en la forma sig.<sup>te</sup>

|                 | Entrada & Salida & Estancias<br>sin socorro socorridos han causado |    |           |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------|----|-----------|
|                 |                                                                    |    | do.       |
| Nicolas Virella | 11                                                                 | 15 | 4         |
| José Olivar     | 5                                                                  | 8  | 3         |
| Martin Davalos  | 10                                                                 | 14 | 4         |
| Juan Bererra    | 11                                                                 | 19 | 8         |
| Mariano Bronce  | 22                                                                 | 11 | 3         |
| Tore chaves     | 26                                                                 | 29 | 3         |
|                 |                                                                    |    | <u>45</u> |

Son quarenta y cinco Estancias las q.<sup>ue</sup> han causado los individuos q.<sup>ue</sup>  
 quedan relacionados, segun parere de la suma anterior, y p.<sup>or</sup> q.<sup>ue</sup> conste  
 y por la Comisaria de Arm.<sup>ta</sup> y Marina pueda baserle el haberlo  
 al Asentista D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Coronel de la diferencia q.<sup>ue</sup> hay de lo q.<sup>ue</sup> tiene comen-  
 tado p.<sup>or</sup> cada Estancia ala de los m.<sup>er</sup> q.<sup>ue</sup> se le emetan p.<sup>or</sup> el Cuerpo: doy, esta  
 en el año Hosp.<sup>al</sup> de Vellav.<sup>to</sup> a veinte de Nov.<sup>bre</sup> de mil novecientos noventa  
 y nueve.

Francisco de Miergolarra y Real



Enviado del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> José Juan de Fagle Ysaga Cavallero v.<sup>o</sup> la R.<sup>ta</sup> y

disting.<sup>da</sup> Orden de Carlg 3.<sup>o</sup> Comisario de Guerra, Inimib.<sup>o</sup> de Har.<sup>da</sup> y  
manina Comis.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> cmis.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> por la diferencia quedada de d.<sup>na</sup> que  
pagan por cada m.<sup>o</sup> los Ind.<sup>os</sup> de esta Clase, como un l.<sup>o</sup> no agre-  
gado al R.<sup>o</sup> cuerpo de Artill.<sup>o</sup>; a el de l.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> en que tengo hecha mi  
comisada con la manina, cuyo aumento me satisfase p.<sup>o</sup> en el Ramo;  
y si venida en el m.<sup>o</sup> de la fha. y p.<sup>o</sup> g.<sup>o</sup> como f.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> en en  
la Comis.<sup>o</sup> de Guerra, y manina de Lima 3.<sup>o</sup> de Nov.<sup>o</sup> de 1797-  
Los 5 p.<sup>o</sup> 5 m.<sup>o</sup> Antonio Caxo

D. N. Fr. de Miangolarra y Real, Oficial 2.º del Ministerio de Marina,  
Comandante del Real Dep. de Vellaco.

~~En el mes de Enero del presente año, hasta el día 31, ambos~~  
incluido, han causado los Individuos del Real Cuerpo. ~~En las~~ Estancias  
q. al margen de cada uno se señalan en los días q. han permanecido Enfermos  
en el apraxado Dep. segun se manifiesta en la forma sig.ª

| J.ª Comparia       |                              | Enmada                              | Salidas    | Estancias   |
|--------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------|-------------|
|                    |                              | sin socorro                         | socorridos | han causado |
| Artilero . . . . . |                              | Diego Garcia, no se socorrió p.º el |            |             |
|                    |                              | Dep. el día de su enmada . . .      |            |             |
|                    |                              | 15 . . .                            | 25 . . .   | 30 . . .    |
|                    |                              | J.ª y L.ª                           |            |             |
| Ind. . . . .       | Franc.ª Carmona . . . . .    | 1 . . .                             | 1 . . .    | 30 . . .    |
|                    | José Antonio Bravo . . . . . | 30 . . .                            | 1 . . .    | 1 . . .     |
|                    |                              |                                     |            | 41          |

Son quarenta y una Estancias las q. han causado los Individuos q.  
quedan relacionados, segun parece de la suma anterior; y p.º q. conve y  
p.º la Com.ª de Guerra y Marina pueda haverle el favoro al Aserris-  
ta D.ª Antonio Coronel de la dif.ª q. hay de lo q. tiene conmarado p.º cada  
Estancia ala de los mer.ª q. se le enteran p.º el Cuerpo: doy esta en el dho  
Dep. a veinte de Nov.ª de mil setecientos noventa y nueve.

Fr. de Miangolarra y

Devivi del P.ª D.ª José Juan de Jague Yarago Caonlloxo Na R.ª y disting.  
ond.ª de Carlos 3.º Comi.º de Guerra, Minis.ª de Har.ª y Diamina Comi.º

En un l por la difa que dinto de 3 r. que pagan p. cada manaco con Ind.  
v. lta. Clase al de 4 r. en g. tengo hecha na coninato con la manaco  
cuyo aum. se me saca fare por me Ramo; y en venula en el ma de las  
fla. Y para que como fimo me en la Comu. de Acucua, y Manina, y

Lima 20 de Nov. 1799-

Antonio B. B. B.

San Blas